MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES [illegible]

ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD [illegible]

21'655.911

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRÁFICO

CLAVE CATASTRAL: 3085003

HOJA Nº

San Pedro

Loe 208

Nº

DATOS DEL LOTE

9 — 3 POR PASAJE VEHICULAR; 5 POR AVENIDA; 6 POR EL MALECÓN; 7 POR LA PLAYA

MAYOR JERARQUÍA

SOBRE LA RASANTE

METROS

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

X

✓

X EXISTE

263,95

10,50

18 ALUMBRADO — 1 NO EXISTE; 2 INCANDESCENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO

AVALÚO DEL LOTE

FORMA DE [illegible]

29

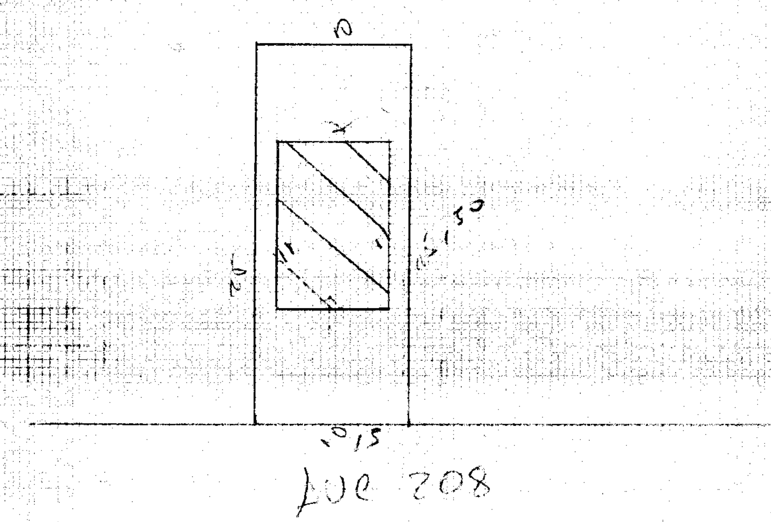

Dat: nombre según escritura
s/ Ined 22.02.05
sello + firma [illegible]

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	X UN SOLO PROPIETARIO	1	X OCUPADO POR EL PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA	2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	VARIOS PROPIETARIOS	3	EN ARRIENDO TOTAL
		4	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	Piedad Carrasco Sancan					
	LOOR ZAMBRANO	CLEMENTE Y PIEDAD CARRASCO:	1301595 70-6	Tercera		17-Sep-85
	BRAVO JOSELITO	ALFONSO Y JOANTE		Primera		24/01/13
	Magdalena Rosana					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial (bahareque), 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade(paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 emprotadas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1° orden
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
(39) 1	(40) 1	(41) [illegible]	1 2 3 4 X	1 2 3 4 5 X 6 7	1 2 3 4 5 X	1 2 X 3 4 5 6 7	1 2 3 4 X 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Levantamiento					
29 Junio	Fernando Pico	[firma]			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones

GRÁFICAS "GALVIMAR" 0897-FONO 013080

Sello 02/04/13

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

.-

Otorgada por: LOS CÓNYUGES SEÑOR CLEMENTE SUPRIVALO LOOR ZAMBRANO

Y SEÑORA JUANA PIEDAD CARRASCO DELGADO .-

.-

A favor de: SEÑORES JOSELITO ALFONSO BRAVO Y JACINTA MAGDALENA

MOREIRA VILLAFUERTE .-

No. 2013.13.08.01.P01102

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD $ 17,432.61

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 ENERO 2013

NUMERO : (2013.13.08.01.P01102) ~~17,432.61~~

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR CLEMENTE SUPRIVALO LOOR ZAMBRANO Y SEÑORA JUANA PIEDAD CARRASCO DELGADO; A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSELITO ALFONSO BRAVO Y JACINTA MAGDALENA MOREIRA VILLAFUERTE .-

CUANTIA : USD $ 17,432.61

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de enero del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES,** Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los señores cónyuges CLEMENTE SUPRIVALO LOOR ZAMBRANO y JUANA PIEDAD CARRASCO DELGADO, casados entre sí, debidamente representado por el señor YANDRI NICOMEDES MACIAS VILLAMAR, en calidad de Apoderado conforme lo acredita con la copia del poder especial que se agrega; a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante; y que en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES, los señores JOSELITO ALFONSO BRAVO y JACINTA MAGDALENA MOREIRA VILLAFUERTE, de estado civil solteros, a quienes de conocer doy fe

en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor YANDRI NICOMEDES MACIAS VILLAMAR, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los señores cónyuges CLEMENTE SUPRIVALO LOOR ZAMBRANO y JUANA PIEDAD CARRASCO DELGADO, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte los señores JOSELITO ALFONSO BRAVO y JACINTA MAGDALENA MOREIRA VILLAFUERTE, por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores

son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Manuel Pérez; y, POR EL OTRO COSTADO: Los ismos veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Luis Martínez. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal por compra al señor Victor Gabriel Gorozabel Carrillo, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el diecisiete de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiséis de septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco. Bien inmueble que se haya libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los VENDEDORES, a través de su Apoderado dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- La venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,

cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES SESENTA Y UN CENTAVOS; que los vendedores a través de su Apoderado declaran tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- SEXTA: **DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

TARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA ESPECIE VALORADA ECUADOR
USD 1.25

Nº 80184

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **LOOR Z.CLEMENTE Y CARRASCO PIEDAD**
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de enero de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3085003000 C. S/N AVE. 208 SAN PEDRO
Manta, veinte y cuatro de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000145130

1/24/2013 12:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-08-50-03-000	267,75	17432,61	56852	145130

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301595706	LOOR ZAMBRANO CLEMENTE Y SRA	AVE. 208 B.SAN PEDRO SITIO MAZATO

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303945792	BRAVO JOSELITO ALFONSO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	87,16
Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,15
TOTAL A PAGAR	113,31
VALOR PAGADO	113,31
SALDO	0,00

EMISION: 1/24/2013 12:56 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55638

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~ CLEMENTE Y SRA. LOOR ZAMBRANO ubicada AV. 208 B. SAN PEDRO SITIO MAZATO cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $17432.61 DIESCISIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y DOS ~~61/100 DOLARES~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

Manta, 23 de ENERO del 2013

Afigueroa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0242750

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301595706
NOMBRES : LOOR ZAMBRANO CLEMENTE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AVE. 208 B. SAN PEDRO SITIO MAZATO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242322
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 25/01/2013 09:41:41

ÁREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100123

No. Certificación: 100123

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de enero de 2013 *No. Electrónico:* 10187

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-08-50-03-000*

Ubicado en: *AVE. 208 B.SAN PEDRO SITIO MAZATO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *267,75* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301595706	*CLEMENTE Y SRA LOOR ZAMBRANO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**9371,25**
CONSTRUCCIÓN:	**8061,36**
	17432,61

Son: *DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: AMPARO QUIROZ 24/01/2013 11:22:41

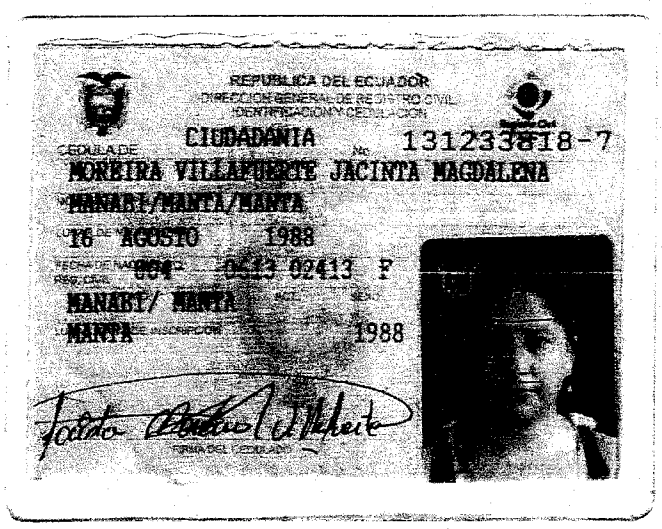
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1312338187
MOREIRA VILLAFUERTE JACINTA MAGDALENA
MANABI/MANTI/MANTA
16 AGOSTO 1988
0004 0513 02413 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

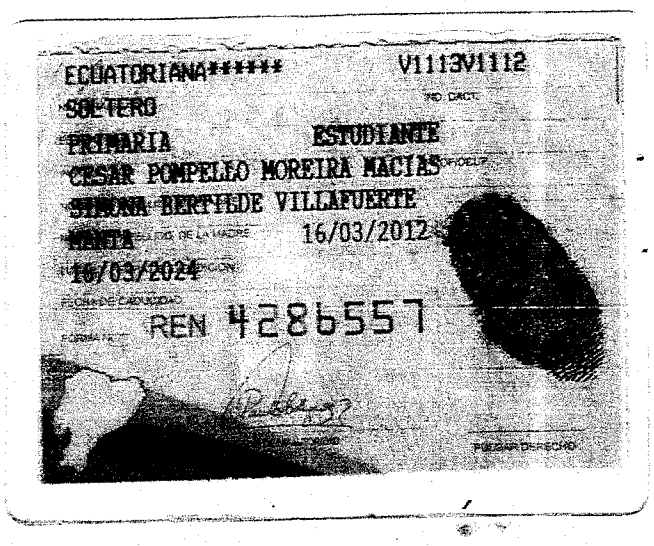
ECUATORIANA****** V1113V1112
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
CESAR POMPELLO MOREIRA MACIAS
SIMONA BERTILDE VILLAFUERTE
MANTA 16/03/2012
16/03/2024
REN 4286557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
011-0053
NÚMERO
1312338187
CÉDULA
MOREIRA VILLAFUERTE JACINTA MAGDALENA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
-
ZONA
Karla Hurtado
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA 1303945792
BRAVO JOSELITO ALFONSO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
1962
002- 0266 00076
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA
JOSELO Bravo
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA
SOLTERO
PRIMARIA ALBANIL
ROGERIO BRAVO
MANTA 21/04/2011
21/04/2025
REN 3831964
FUNCION DERECHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
063-0011
NÚMERO
1303945792
CÉDULA
BRAVO JOSELITO ALFONSO
MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA
F/ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 131187289-7

MACIAS VILLAMAR YANDRY NICOMEDES

MANABI/MANTA/MANTA

12 FEBRERO 1992

001- 0071 00141 M

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 992

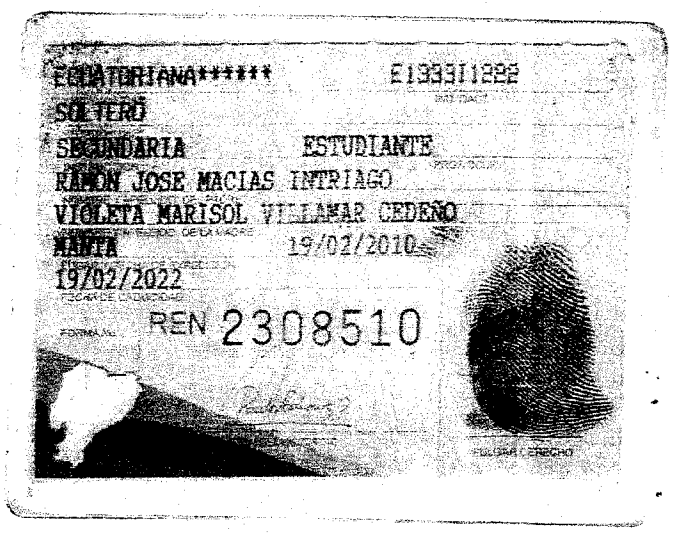

ECUATORIANA****** E1333111222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAMON JOSE MACIAS INTRIAGO

VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO

MANTA 19/02/2010

19/02/2022

REN 2308510

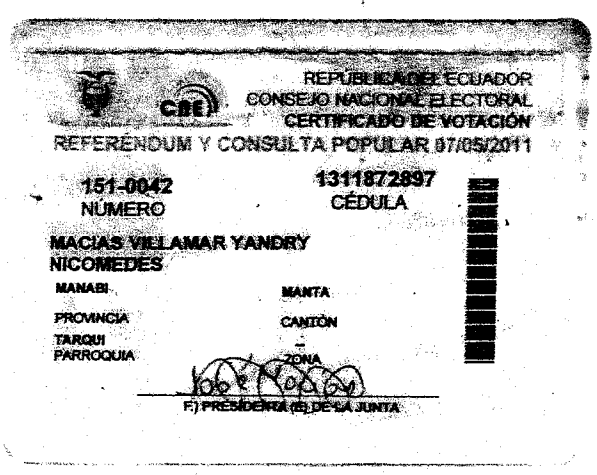

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

151-0042 NÚMERO

1311872897 CÉDULA

MACIAS VILLAMAR YANDRY NICOMEDES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20048

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20048:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Pérez. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Luis Martínez. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	139	11/06/1970	99
Compra Venta	Compraventa	1.235	26/09/1985	3.315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 99 - Folio Final: 99
Número de Inscripción: 139 Número de Repertorio: 583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00862560	Gorozabel Carrillo Victor Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002242	Gorozabel Pachay Jorge	Casado(*)	Manta

 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de septiembre de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.315 - Folio Final: 3.316
Número de Inscripción: 1.235 Número de Repertorio: 1.476
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de septiembre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente, diez metros cincuenta centímetros y Calle Pública; por atrás, los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado, veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor Manuel Pérez; y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor Luis Martínez; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036715	Loor Zambrano Clemente Suprivalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000020369	Gorozabel Carrillo Victor Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	139	11-jun-1970	99	99

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:17 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Jaime Eduardo Delgado

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado LUIS PICO VALENCIA . Matrícula número: Trece guión dos mil siete guión veintiocho.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

YANDRI NICOMEDES MACIAS VILLAMAR
C.C.No.- 131187289-7

JOSELITO ALFONSO BRAVO
C.C.No.-130394579-2

JACINTA MAGDALENA MOREIRA VILLAFUERTE
C.C.No.- 131233818-7

LA NOTARIA (E).-
Vielka Reyes Vinces

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO **2013.13.08.01.P01102 .- DOY FE.-**

Ab. Dielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3085003
Nombre:	Juan Clemente Zambrano Pincay
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

FICHA REGISTRAL Nro.

20048

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20048:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano 3085003
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Manuel Pérez. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Luis Martínez. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	139	11/06/1970	99
Compra Venta	Compraventa	1.235	26/09/1985	3.315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 1970
Tomo: 1 Folio Inicial: 99 - Folio Final: 99
Número de Inscripción: 139 Número de Repertorio: 583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: 24 de Mayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de febrero de 1970
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00862560	Gorozabel Carrillo Victor Gabriel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002242	Gorozabel Pachay Jorge	Casado(*)	Manta

 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de septiembre de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.315 - Folio Final: 3.316
Número de Inscripción: 1.235 Número de Repertorio: 1.476
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de septiembre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente, diez metros cincuenta centímetros y Calle Pública; por atrás, los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor; por un costado, veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor Manuel Pérez; y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor Luis Martínez; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036715	Loor Zambrano Clemente Suprivalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000020369	Gorozabel Carrillo Victor Gabriel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	139	11-jun-1970	99	99

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:26:17 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Jaime Carrasco Delgado

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de enero del 2013.

CERTIFICACIÓN

empresa

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sra.* ***CARRASCO DELGADO JUANA PIEDAD*** *con número de cédula* ***130159570-6*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, por el cual* ***NO*** *mantiene deuda con la Empresa.*

La interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Viviana García Mera
ATENCION AL CLIENTE